

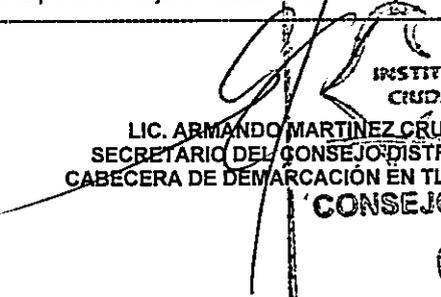


**CONSEJO DISTRITAL 8  
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLAHUAC**

Clave del Acto: IECM-CD8/ACT-73/2021

**CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS.** - Ciudad de México, a 27 de agosto de dos mil veintiuno. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 115, párrafo primero, 123, 124, fracciones I y II, 128, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 1, 4, 5, fracción I, 10, 11, 12, 13, 14, 16, párrafos primero, 18 y 27 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; **se hace del conocimiento público** el "ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA HACER CONSTAR POR ESTRADOS LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 07, DE FECHA 27 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO Y PRECISAR EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN", que se realizó el veintisiete de agosto del presente año, a las 18:00 horas, en el domicilio ubicado en, Calle Manuel M. Flores #35, Bo. Santa Ana Zapotitlán, Tláhuac, 13300 Ciudad de México, de manera virtual en la plataforma cisco webex en la siguiente electrónica:

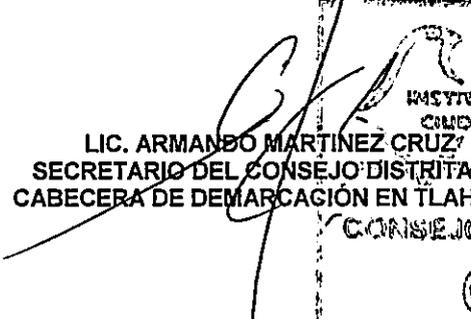
<https://iecmdistritos.webex.com/webappng/sites/iecmdistritos/meeting/download/a30f783afa1a4c3e8cd7e02633e73694?siteurl=iecmdistritos&MTID=m1383d681a378b84863efdb1ece21a8b6>, desde las instalaciones de este Consejo Distrital, emitida el día de la fecha por el Consejero Presidente del Consejo Distrital 8 Cabecera de Demarcación en Tláhuac. **CONSTE.**

  
INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
LIC. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL  
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLAHUAC  
CONSEJO DISTRITAL  
08



Clave del Acto: IECM-CD8/ACT-73/2021

**RAZÓN DE FIJACIÓN.** Ciudad de México, a 27 de agosto de dos mil veintiuno. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 115, párrafo primero, 123, 124, fracciones I y II, 128, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 62; 68; y 73 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal; 1, 4, 5, fracción I, 10, 11, 12, 13, 14, 16, párrafos primero, 18 y 27 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; **se da razón que** siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, quedó fijada en los estrados de este Consejo, copia autorizada de "ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA HACER CONSTAR POR ESTRADOS LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 07, DE FECHA 27 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO Y PRECISAR EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN", que se realizó el 27 de agosto del presente año, a las 18:00 horas, en el domicilio ubicado en, Calle Manuel M. Flores #35, Bo. Santa Ana Zapotitlán, Tláhuac, 13300 Ciudad de México, de manera virtual en la plataforma cisco webex en la siguiente liga electrónica: <https://iecmdistritos.webex.com/webappng/sites/iecmdistritos/meeting/download/a30f783afa1a4c3e8cd7e02633e73694?siteurl=iecmdistritos&MTID=m1383d681a378b84863efdb1ece21a8b6> desde las instalaciones de este Consejo Distrital, por un plazo que concluye a las veinticuatro horas del día 31 de agosto de dos mil veintiuno. **CONSTE.**

  
INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
LIC. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8  
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLAHUAC  
CONSEJO DISTRITAL  
08



CONSEJO DISTRITAL 8

**ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA HACER CONSTAR POR ESTRADOS LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 07, DE FECHA 27 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO Y PRECISAR EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN MANUEL M. FLORES No. 35, COLONIA BARRIO DE SANTA ANA ZAPOTITLÁN, DEMARCACIÓN TLÁHUAC, C.P. 13300, CIUDAD DE MÉXICO, EL MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL LICENCIADO ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ, SECRETARIO DEL CONSEJO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 129 FRACCIONES I, II Y IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 42, 62, 67, 68 Y 73 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

-----  
-----  
**HACEN CONSTAR**-----  
-----

**PRIMERO:** QUE CON FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 07, EN EL DOMICILIO UBICADO EN, CALLE MANUEL M. FLORES #35, BO. SANTA ANA ZAPOTITLÁN, TLÁHUAC, 13300 CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA VIRTUAL EN LA PLATAFORMA CISCO WEBEX EN LA SIGUIENTE LIGA  
ELECTRÓNICA:

<https://iecmdistritos.webex.com/webappng/sites/iecmdistritos/meeting/download/a30f783afa1a4c3e8cd7e02633e73694?siteurl=iecmdistritos&MTID=m1383d681a378b84863efdb1ece21a8b6>, CON LA PRESENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL MISMO: CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DEL CONSEJO, LICENCIADO ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ; LOS CC. RODRIGO COLÍN BRIVIESCA, PATRICIA GONZÁLEZ TENORIO, HORACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LÓPEZ, GABRIELA IVET LÓPEZ RAMÍREZ, ARTURO MENDOZA GALICIA Y GUADALUPE MORENO GARCÍA, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: C. SILVIA MORA GALICIA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO; C. LIZBETH PATRICIA ROJAS MONTERO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. LAURA BOLAÑOS SUÁREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA Y C. RICARDO VALTIERRA ROSETE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO LIBERTAD, EQUIDAD Y GÉNERO;-----

**SEGUNDO:** QUE EN DICHA SESIÓN FUERON TRATADOS LOS SIGUIENTES ASUNTOS:-----

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS.-----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 06 DEL 30 DE JULIO (ACD8-OR-06/12-21).-----

2. INFORME FINAL QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL



DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RECIBIDOS EN EL DISTRITO, EN EL QUE SE DETALLEN LOS RUBROS SIGUIENTES: SI FUE DICTADA SENTENCIA, EL SENTIDO DE ESTA Y LAS ACCIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO A ELLA (CD8/INF-34/2021).-----

3. MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 SOBRE LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. ---

4. ASUNTOS GENERALES. -----

DECLARACIÓN DE RECESO. -----

5. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 07 DEL DÍA DE LA FECHA. -----

IGUALMENTE SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DERIVADOS DE LOS ACTOS DE DICHA SESIÓN, INICIA A LAS CERO HORAS DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO Y CONCLUYE A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL 31 DEL MISMO MES Y AÑO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y SE DA POR CONCLUIDA A LAS DIECINUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE EL CONSEJERO PRESIDENTE ANTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO

